

Derecho Constitucional

Profesora Loreto Corredoira

Optativa Administración Pública – Fac. CC. Políticas

Despacho tutorías: miércoles después de la clase (a las 10'30)

Jueves de 12 a 14h. Despacho 123 Facultad de CC. Información

O previa petición hora: loretoc@ccinf.ucm.es Tfno. 91 3947139



Temario y calendario

Miércoles y Jueves de 9 a 11 h.

OCTUBRE	Contenido teórico básico	PRÁCTICAS: Esta planificación es flexible de acuerdo con los invitados o actividades programadas.
J. 1	Presentación, ficha.	
Mi. 7	Tema 1: Introducción: Constitución, Poder, Reforma Constitucional	Fuentes: Web y fuentes jurídicas Clase en Escultura de la Castellana, jueves 8 o miércoles 14
Ju. 8	Tema 1.2: Reforma de la Constitución Título X. Arts. 166-169	Debate y análisis propuestas actuales sobre Reforma. Identificar su viabilidad ¿Podemos o podríamos?
Mi. 14	Tema 2. Partidos políticos. Sistema electoral y financiación Invitados.	
Ju. 15		Confirmado Jueves 15. Invitado: J. Ramón PIN, Parlamentario de la Transición.
Mi. 21	Caso/Exposición en clase	Visita Congreso/Senado
Ju. 22	Tema 3: Derechos y Deberes fundamentales. Título I.	Organismos internacionales con competencias conferidas por nuestra Constitución
Mi. 28	Tema 3 cont.	
Ju. 29	Caso/Exposición en clase	
NOVIEMBRE	Tema 4: Garantías constitucionales. Artículos 53-55	Debate Película Vencedores o vencidos, Judgment at Nuremberg, 1961 (Verla previamente)
Mi. 4		
Ju. 5	Tema 4 cont	
Mi. 11	Tema 5: Tribunal Constitucional. Título IX. Artículos 159-166	Visita al T. Constitucional / Análisis sentencia
Ju. 12	Caso/Exposición en clase	
Mi. 18	EXAMEN PARCIAL Temas 1-5 (OPCIONAL)	
Ju. 19	Tema 6: La Corona. Título II: Artículos 56-80	

Mi.. 25	Caso/Exposición en clase	
Ju. 26	Tema 7: Poder Legislativo. Las Cortes. Título III Art 108-116	Debate / Secretos Of. / Filtraciones / Película El quinto poder
DICIEMBRE Mi. 2	Tema 7 Cont.	
Ju. 3	Tema 7. Cont. Caso/Exposición en clase	
Mi. 9	Tema 8: El poder ejecutivo. Gobierno y la Administración. Título IV. Relaciones con las Cortes. Tít V.	Visita o invitado al Palacio de la Moncloa
Ju. 10		
ENERO Mi. 13	Tema 9: Organización Territorial Título VIII: Artículos 137-158	Visita al Senado (quizá antes en octubre, porque se disuelven las Cortes)
Ju. 14	Tema 10: Poder Judicial Título VI. Artículos 117-127	Visita Tribunal Supremo.
Mi. 20	Resolución dudas Caso/Exposición en clase	
Ju. 21 enero	Examen 2º PARTE Tems 6-10 para los asistentes a clase	
Mi. 28 y Ju. 29	Presentaciones prácticas alumnos pendientes Examen final	

Otras prácticas que podrán celebrarse: lectura y comentario noticias jurídicas, búsqueda de sentencias en bases de datos, asistencia a un juicio, visita Cortes Generales, etc. Se anunciarán la semana anterior. En algún caso se modificará el día de la semana cuando sean visitas a Tribunales, Instituciones políticas o Eventos (son de libre asistencia pero cuenta en nota final).

Actividades programadas

Visita al Tribunal Constitucional

Asistencia a Juicio Audiencia Nacional

DEBATES SOBRE PELICULAS DE INTERÉS

Vencedores o Vencidos. 1961. El juicio de Nuremberg.

The Pelican Brief, 1993, USA Alan J. Pakula.

The Pentagon Papers, "Traición en el Pentágono" (título en España). Estados Unidos. Año 2003. Rod Holcomb.

Che: El Argentino (Che: The Argentine), 2008 Soderbergh. Estados Unidos

Snowden. Oliver Stone. 2014

La vida de los otros, Desaparecido (Chile), El quinto poder, Selma, Lincon, u otras relacionadas con los derechos personales o el modelo de Estado



FICHA DE LA ASIGNATURA:

El objetivo principal de esta asignatura es:

Proporcionar al alumno los conocimientos básicos para conocer y comprender nuestra Constitución, el sistema de partidos políticos, cómo se organiza el poder político, qué labores realizan los órganos de gobierno y qué funciones desempeña el Tribunal Constitucional, todo ello en el marco de la Constitución Española de 1978.

Las competencias que debería haber adquirido el alumno, una vez cursada esta asignatura, serían de tipo general y específico.

Competencia Generales y transversales:

- **Compromiso:** Ya que el alumno es una importante parte de su propio aprendizaje, parece conveniente darle la posibilidad e participar de algún modo en el diseño del mismo, mediante el pacto de ciertos aspectos como por ejemplo el tipo de examen, el contenido de los trabajos a realizar, el porcentaje de valor destinado a los trabajos, el tiempo destinado a realizarlos, etc. Para que esta competencia se desarrolle correctamente, es imprescindible asumir que lo pactado es “letra sagrada” y no puede cambiar.
 - **Responsabilidad y planificación:** Cada alumno es responsable de su propio aprendizaje y se le exige que cumpla con dicha responsabilidad. Así, solo él es responsable de su nota, pero a la vez, es co-responsable de la nota de todos sus compañeros en los trabajos en grupo.
 - **Investigación:** Aprender a buscar la información, elegir las fuentes adecuadas y saber desechar aquellos datos no fiables.
 - **Redacción**
 - **Aprender a ser innovador, tener iniciativas y saber defenderlas ante los demás, así como aprender a aceptar las críticas:** Esta competencia la da el trabajo en grupo y los debates en clase.
 - **Aprender a trabajar en equipo:** Siendo responsable de la parte de su trabajo y sabiendo exigir a los demás que cumplan con la suya
- Competencias Específicas:**
- Conocer la materia propia de la asignatura y que se detalla en el programa.
 - Ser capaz de debatir sobre cuestiones relacionadas con la materia estudiada.
 - Reconocer, en los medios de comunicación, aquellas informaciones relativas a la asignatura.
 - Ser capaz de realizar juicios críticos argumentados en relación a la actualidad política y jurídica de nuestro país.



EVALUACIÓN. (curso 2015/2016),

Tipo de examen: Parte teórica en dos parciales, y parte práctica a consensuar con aquellos que asisten habitualmente a clase. YO PROPUSE para los que asisten 40% CASOS DE ENTRE LOS QUE AQUÍ APARECEN y 60% TEORÍA (fue el 1.10.2015)

Trabajos: Las matrículas de honor se adjudicarán a la nota más altas, siendo imprescindible:

- Haber obtenido, al menos, 10 o 9.50 en el examen final.
- Haber asistido a clase asiduamente y con interés
- Haber participado activamente en todas las actividades propuestas en clase o a través del campus virtual

BIBLIOGRAFÍA

Imprescindible en clase tener **un ejemplar de la Constitución y un periódico en papel o bien online**, se harán ejercicios prácticos de escritura de columnas de opinión o noticias al hilo de la actualidad

Lectura obligatoria de un libro de pensamiento político, Teoría del Estado, Derecho Constitucional, o Libertades Públicas y Democracia del que se escribirá al menos 2 artículos, y que se expondrá a los demás alumnos durante el curso

Elegir vosotros y proponerme, desde clásicos como *La república* de Cicerón, *La Ética a Nicómaco* de Aristóteles, *El principio de Maquiavelo* a *El realismo político* de JM^a Desantes, etc, o aspectos de los libros de Bel-Corredoira **Derecho de la Información**, CEPG, 2015, a elegir entre los siguientes Capítulos 3, 4, 5, 7, 13, 14, 18 y 19 alrededor de la cuestión de **la Libertad de Expresión/Democracia/transparencia**.

Libro básico teoría: Rodríguez-Zapata, Jorge, Teoría y Práctica del Derecho Constitucional, Tecnos, 2^a edición, 2011

De consulta

VV.AA., Remedio Sánchez Ferriz y Lorenzo Cotino, El Estado Constitucional, Ed. Tirant Lo Blanch, 2009

VV.AA (Santiago Sánchez, Pilar Mellado, M^a Isabel Martín y María Salvador) Instituciones del Estado y Fuerzas Políticas, 2011

Del sistema de los EE.UU. Constitutional Law, Fifth Edition, Braveman, Banks, Smolla, LexisNexis

Diccionario jurídico del prof. Teodoro González Ballesteros, Diccionario Jurídico Para Periodistas, 1999, 2^a edición.

- Repertorios de Leyes políticas (cualquiera actualizado) Ejemplos:

- Normas políticas, Tecnos
- Leyes Políticas, Aranzadi.
- Leyes Políticas del Estado, Civitas.
- Derecho Constitucional, McGraw-Hill.
- Normas de Derecho Constitucional, Tecnos.
- Legislación Constitucional, Ariel.



Madrid, 30 septiembre de 2015